



DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2015011000205
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2016 - 2019	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Prosperidad para Todos (2010-2014)	
Sector	INTERIOR	Pilar	3 - Consolidación de la paz
Entidad Responsable	370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	Objetivo	33 - Derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional
Programa	0520-ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	Estrategia	999 - Sin estrategia
SubPrograma	1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	Programa	33007 - Protección a los derechos humanos

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulator	Gonzalez Martinez Yeny Esperanza
Fecha Última Modificación	2015-10-29 13:10:48
Solicitud de Formulación	135693 - Sin trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2016
Fecha Creación del Turno	N/A
Turno de trámite	N/A

IMAGEN DEL PROYECTO



INFORMACIÓN BÁSICA

Objetivo

FORTALECER CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO EN MATERIA DE REPARACION INTEGRAL Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN, ENFOCADA A UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS.

Problema

BAJA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES PARA LA CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS Y DE SUS FAMILIAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO EN MATERIA DE REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000205

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Descripción

El cementerio como uno de los bienes que conforman el equipamiento municipal, acorde a lo consagrado en la normatividad vigente sobre la materia, es un bien de importancia y relevancia por el servicio que presta y posee un carácter multidimensional por los diversos actores que en el inciden, en especial en lo relacionado con los procesos de inhumación o entierro de Personas No Identificadas (NN) o Identificadas No Reclamadas. En el marco de Derechos Humanos, construcción de paz, restitución de derechos, restablecimiento de la dignidad, derecho a la verdad y garantías de no repetición, los cementerios donde presumiblemente se encuentran inhumadas o enterradas Personas No Identificadas o inadecuadamente denominadas "N.N." o Identificadas No Reclamadas cobran trascendencia por constituirse en parte esencial de los procesos de búsqueda, localización y posterior identificación de Personas en la condición antes señalada, por ser estos lugares los depositarios y custodios de sus cuerpos o restos humanos, cuya entrega en condiciones de dignidad a sus familiares, se convierte en la medida de satisfacción por excelencia. Por ello, el generar acciones tendientes a contribuir al fortalecimiento de la gestión de los cementerios y a la consolidación de buenas prácticas que garanticen la adecuada inhumación, conservación y custodia de las Personas No Identificadas (N.N.) y de las Identificadas No Reclamadas, independientemente de los tiempos que el proceso de identificación conlleve, y que culmine con la entrega del cuerpo o restos humanos en condición de dignidad, son parte de las obligaciones del Estado en materia de reparación, satisfacción y garantías de no repetición de estas personas. Este propósito no sería posible sin el apoyo decidido y desinteresado que las personas que laboran en el cementerio realizan en pro de este objetivo. Por lo anteriormente expuesto, el proceso de priorización se inició con labores en campo, realizadas por personal especializado, en las ciudades capitales de algunos departamentos y en especial en aquellas que cuentan con sedes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y en el marco de los exámenes médicos – legales pudieron ser sujetos de inhumación o entierro en el municipio o distrito de la sede médico legal. También por el hecho de ser las capitales lugares donde se concentra la institucionalidad y en ocasiones son los receptores de cuerpos o restos humanos hallados en otros municipios. El proyecto de inversión presentado por el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Derechos Humanos, ante el Departamento Nacional de Planeación, denominado "fortalecimiento de las capacidades institucionales para la restitución de derechos, a la verdad y medidas de satisfacción, de víctimas de desaparición identificadas en el marco de las obligaciones del Estado a nivel nacional", se ha implementado a través de la elaboración de diagnósticos multidimensionales de los cementerios donde se presume la existencia de personas no identificadas (NN) en ellos inhumados, los cuales abarcan la situación jurídica, visión municipal, administrativa, organizacional, saneamiento, higiénico-sanitaria, infraestructura e instalaciones, servicios que presta, clima, vegetación, entre otras, con énfasis en la ubicación real y condiciones de inhumación de las Personas No Identificadas (NN) e Identificadas No reclamadas. Estas últimas personas si bien no se habían contemplado inicialmente, son personas que aunque su identidad fue establecida antes del proceso de inhumación o entierro o durante el mismo, no han sido entregadas a sus familiares, por lo cual para ellos están en condición de desaparecidas, y pueden estar siendo objeto de búsqueda.

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

Beneficiarios por Año

Tipo	2016	2017	2018	2019
Personas	18,773,551	18,773,551	18,773,551	18,773,551

Localización

Región	Departamento	Municipio	Localización Específica
NACIONAL	NACIONAL		

CADENA DE VALOR



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2015011000205
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Objetivo Específico: Fortalecer técnica y administrativamente a las entidades territoriales del orden nacional y territorial en una mejor gestión y tratamiento institucional de las personas no identificadas e identificadas no reclamadas inhumadas en cementerios.

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Capacitaciones a administraciones de cementerios priorizados. Unidad: Número Meta Total: 20.00	Capacitar a las administraciones de cementerios en normatividad de cementerios, derechos humanos, buenas prácticas de conservación y custodia de cuerpos o restos de personas no identificadas. Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2019-Dec-31
	Diseñar un plan de trabajo que permita una mejor gestión y tratamiento institucional de las personas no identificadas e identificadas no reclamadas inhumadas en cementerios Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2019-Dec-31
Iniciativas para una mejor gestión institucional Unidad: Número Meta Total: 92.00	Apoyar a la entidad territoriales para la adecuación de las instalaciones de cementerios priorizados Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2019-Dec-31
	Apoyar técnica y logísticamente a la entidad de orden nacional competente para intervención de cementerios priorizados Etapas: Inversión	S	2017-Jan-02	2019-Dec-31

Objetivo Específico: Ubicar personas no identificadas e identificadas no reclamadas, a través de diagnósticos multidimensionales y mapeos de cementerios donde se encuentran inhumados

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Documento de lineamientos de política pública para la gestión de cementerios. Unidad: Número Meta Total: 1.00	Construcción participativa de lineamientos de política pública de cementerios Etapas: Inversión	S	2018-Jan-01	2019-Dec-31
	Elaborar un diagnóstico nacional basado en el análisis de los diagnósticos de los cementerios priorizados, que permita la identificación de problemas de política pública. Etapas: Inversión	S	2017-Jan-02	2018-Dec-31
Documentos diagnósticos Unidad: Número Meta Total: 380.00	Analizar y sistematizar el diagnóstico de los cementerios, con énfasis en las condiciones de inhumación de personas no identificadas e identificadas no reclamadas. Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2019-Dec-31
	Recolectar información en terreno, con énfasis en las condiciones de inhumación de personas no identificadas e identificadas no reclamadas. Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2019-Dec-31
Mapas cartográficos Unidad: Número Meta Total: 389.00	Analizar y sistematizar la elaboración de los planos descriptivos con énfasis en la ubicación de personas no identificadas e identificadas no reclamadas. Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2019-Dec-31
	Realizar el mapeo de los cementerios, con énfasis en la ubicación de personas no identificadas e identificadas no reclamadas. Etapas: Inversión	S	2016-Jan-01	2019-Dec-31

ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES



DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2015011000205

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2016

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	370101-MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	Nación	4,760,000,000.00	1,250,000,000.00

Resumen Financiero PGN

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SUIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Indicativo	Vigente
2016	4,760,000,000.00	0.00	4,760,000,000.00	0.00	0.00
2017	4,941,500,000.00	0.00	4,941,500,000.00	0.00	0.00
2018	5,517,000,000.00	0.00	5,517,000,000.00	0.00	0.00
2019	6,132,000,000.00	0.00	6,132,000,000.00	0.00	0.00

*Fuente de información del SUIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2016

Objetivo: Fortalecer técnica y administrativamente a las entidades territoriales del orden nacional y territorial en una mejor gestión y tratamiento institucional de las personas no identificadas e identificadas no reclamadas inhumadas en cementerios.

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Capacitaciones a administraciones de cementerios priorizados. Unidad: Número Meta Horizonte: 20.00	Diseñar un plan de trabajo que permita una mejor gestión y tratamiento institucional de las personas no identificadas e identificadas no reclamadas inhumadas en cementerios	335,000,000.00	5,926,000.00	5,926,000.00
	Capacitar a las administraciones de cementerios en normatividad de cementerios, derechos humanos, buenas prácticas de conservación y custodia de cuerpos o restos de personas no identificadas.	150,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00
	Total	485,000,000.00	85,926,000.00	85,926,000.00
Iniciativas para una mejor gestión institucional Unidad: Número Meta Horizonte: 92.00	Apoyar a la entidad territoriales para la adecuación de las instalaciones de cementerios priorizados	125,000,000.00	85,926,000.00	85,926,000.00
	Apoyar técnica y logísticamente a la entidad de orden nacional competente para intervención de cementerios priorizados	250,000,000.00	0.00	0.00
	Total	375,000,000.00	85,926,000.00	85,926,000.00

Objetivo: Ubicar personas no identificadas e identificadas no reclamadas, a través de diagnósticos multidimensionales y mapeos de cementerios donde se encuentran inhumados

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2015011000205

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Documentos diagnósticos Unidad: Número Meta Horizonte: 380.00	Analizar y sistematizar el diagnóstico de los cementerios, con énfasis en las condiciones de inhumación de personas no identificadas e identificadas no reclamadas.	0.00	427,050,000.00	427,050,000.00
	Recolectar información en terreno, con énfasis en las condiciones de inhumación de personas no identificadas e identificadas no reclamadas.	1,800,000,000.00	480,316,000.00	480,316,000.00
	Total	1,800,000,000.00	907,366,000.00	907,366,000.00
Mapas cartográficos Unidad: Número Meta Horizonte: 389.00	Analizar y sistematizar la elaboración de los planos descriptivos con énfasis en la ubicación de personas no identificadas e identificadas no reclamadas.	0.00	63,923,000.00	63,923,000.00
	Realizar el mapeo de los cementerios, con énfasis en la ubicación de personas no identificadas e identificadas no reclamadas.	2,100,000,000.00	106,859,000.00	106,859,000.00
	Total	2,100,000,000.00	170,782,000.00	170,782,000.00

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2016

Departamento	Solicitado			Indicativo			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
NO REGIONALIZABLE	4,760,000,000.00	0.00	0.00	1,250,000,000.00	0.00	0.00	1,250,000,000.00	0.00	0.00
Total	4,760,000,000.00	0.00	0.00	1,250,000,000.00	0.00	0.00	1,250,000,000.00	0.00	0.00

INDICADORES

Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2016

	Ponderación
Indicadores de Producto	80.00 %
Indicadores de Gestión	20.00 %
Total	100.00 %

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

Indicador	2016	2017	2018	2019
9900G070 - Contratos suscritos Unidad de Medida: Número	1.00	1.00	1.00	1.00

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente



Código Bpin: 2015011000205
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Objetivo Especifico: Fortalecer técnica y administrativamente a las entidades territoriales del orden nacional y territorial en una mejor gestión y tratamiento institucional de las personas no identificadas e identificadas no reclamadas en cementerios.

Producto	Indicador	2016	2017	2018	2019
Capacitaciones a administraciones de cementerios priorizados.	Capacitaciones a administraciones de cementerios priorizados. Realizados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 20.00	2.00	6.00	6.00	6.00
Iniciativas para una mejor gestión institucional	Iniciativas para una mejor gestión institucional Cofinanciados en los cementerios priorizados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 92.00	2.00	20.00	30.00	40.00

Objetivo Especifico: Ubicar personas no identificadas e identificadas no reclamadas, a través de diagnósticos multidimensionales y mapeos de cementerios donde se encuentran inhumados

Producto	Indicador	2016	2017	2018	2019
Documento de lineamientos de política pública para la gestión de cementerios.	Documento de lineamientos de política pública para la gestión de cementerios. Elaborado Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Documentos diagnósticos	Documentos diagnósticos Realizados por cementerio Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 380.00	80.00	100.00	100.00	100.00
Mapas cartográficos	Mapas cartográficos Realizados por cementerios Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 389.00	20.00	123.00	123.00	123.00

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2016

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2016

Política

FILTROS DE CALIDAD

Observaciones del Proyecto

Control de Formulacion Tecnico

Funcionario MARTHA LILIANA RINCON GOMEZ
Cargo COORDINADORA GRUPO
Fecha 2015-Oct-26 11:51:33

Observación
Se envia para control jefe de planeacion

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000205

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
		Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	
		N.A	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
		Si	
°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°	¿Que es flexibilización de oferta?	N.A	
En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?	<p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	N.A	
		N.A	
°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°		N.A	
¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?		N.A	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
		Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2015011000205

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
		Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
		Si	
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
		Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	
		Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	
		Si	
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
		Si	
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
		Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	Si	
		Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
		Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
		Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
		Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000205

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario ANGELA MARÍA LOPEZ GUTIERREZ
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Fecha 2015-Oct-26 12:19:08

Observación
SE ENVIA PARA CONTROL DE VIABILIDAD

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin: 2015011000205

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	N.A	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		N.A	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000205

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	

Cabeza de Sector Jefe Planeacion

Funcionario ANGELA MARÍA LOPEZ GUTIERREZ
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Fecha 2015-Oct-26 12:20:57

Observación

SE ENVIA PARA CONTROL POSTERIOR DE VIABILIDAD

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000205

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	Si	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	

Control de Viabilidad Tecnico

Funcionario ANGELA MARÍA LOPEZ GUTIERREZ
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Fecha 2015-Oct-26 12:20:06

Observación
SE ENVÍA PARA CONTROL SECTORIAL

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2015011000205

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

2015011000205

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	Si	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	

Control Posterior de Viabilidad Tecnico

Funcionario Tatiana Carolina Cabrera
Cargo profesional universitario
Fecha 2015-Oct-27 18:13:15

Observación

Considerando los controles de la Oficina de Planeación del Ministerio del Interior, la solicitud de levantamiento de previo se registra con concepto favorable. La entidad acogió las recomendaciones emitidas por el DPN para la estandarización de la cadena de valor. El proyecto cuenta con metas coherentes con los recursos asociados y adjunta el respectivo soporte para no regionalizar por ahora la regionalización de los recursos y metas. En la fase de ejecución es sustancial garantizar el cumplimiento de la normatividad presupuestal, contractual y los mecanismos de lucha contra la corrupción (Ley 1474/2011).

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000205

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	La entidad acogió los comentarios realizados por el DNP, en este sentido la suma de las metas anuales coincide con el total del horizonte del proyecto.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	El objetivo general corresponde con el problema central.
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	El proyecto cuenta con productos que contienen dos o más actividades.
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	La cadena de valor se encuentra estructurada adecuadamente.
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	El proyecto cuenta con un cronograma definido, cuyos datos coinciden con lo consignado en la ficha BPIN. Aunque se recomienda que la información en el documento adjunto quede consignada de manera similar.
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes.
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	En el documento adjunto, la entidad manifiesta que la regionalización no se podrá llevar a cabo por ahora, debido a la necesidad de iniciar con las labores de campo que permitan determinar los cementerios objeto de los procesos de diagnóstico y mapeo.
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES. Si el proyecto viene en ejecución verificar que esté clasificado correctamente en el PND vigente. **** NOTA: Tener en cuenta que aun no se encuentra cargado el nuevo PND.***	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversar políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000205

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario Lina María Valencia Ordoñez
Cargo Coordinadora Grupo de Gobierno
Fecha 2015-Oct-29 13:20:48

Observación

Considerando la viabilidad otorgada por los controles de la entidad y por el control técnico DNP, la solicitud de levantamiento de la leyenda previo se registra con concepto favorable. La entidad acogió las recomendaciones emitidas por el DPN para la estandarización de la cadena de valor. El proyecto cuenta con metas coherentes con los recursos asociados y adjunta el respectivo soporte para no regionalizar, por ahora, los recursos y metas. En la fase de ejecución es sustancial garantizar el cumplimiento de la normatividad presupuestal, contractual y los mecanismos de lucha contra la corrupción (Ley 1474/2011).

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2015011000205

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA RESTITUCIÓN DE DERECHOS, A LA VERDAD Y MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN IDENTIFICADAS, EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	La entidad acogió los comentarios realizados por el DNP, en este sentido la suma de las metas anuales coincide con el total del horizonte del proyecto.
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	El objetivo general corresponde con el problema central.
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	El proyecto cuenta con productos que contienen dos o más actividades.
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	La cadena de valor se encuentra estructurada adecuadamente.
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	El proyecto cuenta con un cronograma definido, cuyos datos coinciden con lo consignado en la ficha BPIN. Sin embargo, se advierte que la totalidad de la información del documento adjunto debe coincidir con la consignada en la ficha BPIN.
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes.
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	Si	En el documento adjunto, la entidad manifiesta que la regionalización no se podrá llevar a cabo por ahora, debido a la necesidad de iniciar con las labores de campo que permitan determinar los cementerios objeto de los procesos de diagnóstico y mapeo.
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES. Si el proyecto viene en ejecución verificar que esté clasificado correctamente en el PND vigente. **** NOTA: Tener en cuenta que aun no se encuentra cargado el nuevo PND.***	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversar políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	

CAMBIOS REALIZADOS

Grupo	Valor Actual	Valor Anterior